



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01030598- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-01030598- -UNC-ME#FCC donde la Secretaria de Transmedia eleva solicitud de reconocimiento de la actividad *"Radio bajo las Estrellas: palabras y sonidos por el universo de la comunicación"* realizada el día 18 de noviembre de 2022 en el marco de "La Noche de Los Museos 2022" y de la conmemoración de los 50 años de Comunicación en la Universidad Pública.

Y CONSIDERANDO

Que la Facultad fue invitada a participar de "La Noche de los Museos 2022" en razón de la reciente creación del "Museo de la Comunicación (MUC)" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en virtud de ello, desde la Secretaría de Transmedia se organizó la actividad: *"Radio bajo las Estrellas: palabras y sonidos por el universo de la comunicación"* que se desarrolló el 18 de noviembre de 2022 y significó una visualización de la actividad académica e institucional de la FCC integrada a diferentes instituciones, pero sobre todo a la comunidad de la que forma parte, desarrollando una actividad en donde la memoria estuvo presente a través de las palabras, la música, la historia y fundamentalmente a través de la actividad radial.

Que diferentes áreas de esta Facultad participaron en la construcción colectiva de un programa de cuatro horas de duración que se transmitió por Radio Revés y la red social Youtube de la Facultad.

Que esta propuesta significó la puesta en marcha de recursos de la FCC y financiamiento del PROMU, tendientes a llevar adelante una actividad fundante en torno al recién creado Museo de la Comunicación.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Convalidar el desarrollo de la actividad *"Radio bajo las Estrellas: palabras y sonidos por el universo de la comunicación"* realizada el día 18 de noviembre de 2022 en el marco de "La Noche de Los Museos 2022".

ARTÍCULO 2°: Certificar la participación del equipo que llevó a cabo la actividad de acuerdo al detalle que se consigna en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Transmedia para su conocimiento. Oportunamente, archívese.

